

ITALIA DEJA DE RECOMENDAR EL CRIBADO DE LA RUBEOLA EN EL EMBARAZO

30/01/2024

Según noticias de [Medscape](#) El Instituto Nacional de Salud de Italia ha actualizado recientemente sus *Guidelines for the Management of Physiological Pregnancy* en las que deja de recomendar el ofrecer las serologías de rubeola a las embarazadas. Desde 2013 la rubeola es una enfermedad de declaración obligatoria y desde 2018 no se ha reportado ningún caso de rubeola congénita. Por otra parte, para la cohorte nacida en 2003 las coberturas con una dosis de triple vírica son del 93.3% y del 89.0% para la segunda dosis. Gracias a las altas coberturas el virus rubeólico no circula en el país por lo que se ha decidido dejar de ofrecer el cribado a las embarazadas. Se mantiene la recomendación de ofrecer la vacuna posparto a aquellas sin documentación de haber recibido dos dosis.

En el caso de migrantes procedentes de países sin vacuna de rubeola en el calendario si se sigue recomendando una serología a todas las embarazadas.